



**ANEXO No. 1**

**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DE LAS ESTUFAS EQUIPOS DE COCINA DEL HOTEL ESCUELA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS.**

**EL DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES.**

**CERTIFICA**

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés y atender las necesidades a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles e inmuebles es necesario: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DE LAS ESTUFAS EQUIPOS DE COCINA DEL HOTEL ESCUELA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS.

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

**NELSON MARTINEZ OSPINO**  
Director Regional /subdirector de Centro (E).

Proyectó: Joseph Livingston Ellis – Abogado de Contratación  
Revisó: Ezeca Brant Francis - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

**Regional San Andrés/Centro de formación turística gente de mar y de servicios**  
**Dirección: Av Francisco Newball – Edificio Sena, Ciudad San Andrés. – PBX (57 8) 5125081**